

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL**

**“HUANUCO PRIMERO”**

**PLAN DE GOBIERNO 2027 - 2030**



**MIGDONIO HOLARIO  
FUENTES ALCALDE  
DISTRITAL DE YANAS**

**YANAS- 2026-2030**



## INDICE

- I. INDICIE
- II. PRESENTACION
- III. PRINCIPIOS
- IV. VALORES
- V. VISION
- VI. PROPUSTAS EN SUS DIMENSIONES
  - A. DIMENSION SOCIAL
  - B. DIMENSION ECONOMICA.
  - C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL.
  - D. DIMENSION INSTITUCIONAL.
- VII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.
  - A. DIMENSION SOCIAL
  - B. DIMENSION ECONOMICO.
  - C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL
  - D. DIMENSION INSTITUCIONAL.
- VIII. FORMATO DE RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE YANAS.
  - A. IDEARIO: PRINCIPIOS OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.
  - B. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO.
  - C. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

## **PRESENTACION**

El objeto del presente documento denominado “plan de gobierno 2027-2030 del DISTRITO DE YANAS” es dar a conocer nuestro PROYECTO DE GOBIERNO para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro distrito , los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos , actividades y proyectos que vamos a ejecutar para construcción del desarrollo de nuestro distrito el enfoque de desarrollo que se implementara es el de MEJORAR CONTINUAMENTE, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional , para lo cual se implementara un SISTEMA ORGANIZADO para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del Distrito de Yanas para el periodo 2027-2030, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último periodo de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de gobierno con sentido innovador, es decir se han abolido las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un LUGAR EN VIAS DE DESARROLLO.

Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de YANAS, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del Distrito del Yanas.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los periodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro Distrito. Los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: donde estamos, que haremos y hacia donde queremos llegar.

**PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAS.**

**REGION HUANUCO PROVINCIA DE DOS DE MAYO**

## PRINCIPIOS.-

- a) Ejercicio de la actividad política entendida como un servicio a la región, sus instituciones y su población y no como una búsqueda de beneficios personales.
- b) Participación consciente, responsable y activa de los afiliados, con derecho a asumir gradualmente mayores responsabilidades internas y externas.
- c) Democracia interna en el marco de la ley.
- d) El principio de la mayoría y la defensa de los derechos de la minoría.
- e) El principio de la representación política democrática, entre muchos otros principios.

## VALORES.-

- a) **Las libertades democráticas.**
- b) **La igualdad política de la democracia.**
- c) **La fraternidad como valor democrático, así como la práctica de valores** en todos los niveles al interior y fuera de la organización.

## FINALIDAD Y OBJETIVOS

- a) Propiciar la integración al interior y exterior de la región y contribuir al fortalecimiento e impulso del proceso de descentralización.
- b) Promover y fomentar el desarrollo humano integral, con equidad y justicia social, sin daño al ambiente; con respeto a los derechos fundamentales del ciudadano, y a la vida en todas sus formas.
- c) Promover la dignificación del ejercicio de la actividad política y de la función Pública en la Región. Propiciando una mayor participación de los profesionales.
- d) Contribuir a la gobernabilidad y la vigencia de la democracia en la región.
- e) Formular propuestas o programas de gobierno dentro y fuera de períodos electorales.
- f) Contribuir a la restauración y Fomento de los Valores como base fundamental del desarrollo Humano y como medio real y efectivo de erradicación de la corrupción.
- g) Privilegiar la educación y el arte como instrumento de transformación social pacífica.

## VISION

Distrito democrático en la que prevalece el estado de derecho y en la que todos sus habitantes tengan una alta calidad de vida, sin pobreza, con valores, una cultura de paz, e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos; con capital humano de valía que garantiza una gestión exitosa, moderna, descentralizada, eficiente, transparente, participativa y ética de sus instituciones, sin corrupción y al servicio de los ciudadanos; con una economía dinámica, diversificada y equilibrada, con pleno empleo y alta productividad del trabajo.

| 4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>A. DIMENSIÓN SOCIAL :</b>                                                                                                                                                                                                                                            |
| DSC1: Promover el desarrollo integral basado en valores, empleo, salud, alimentación, educación, trabajo, cultura, deporte e identidad cultural                                                                                                                         |
| DSC2: Rehabilitar, mejorar, ampliar e instalar los sistemas de saneamiento básico en el distrito, de acuerdo a las necesidades prioritarias, garantizando el consumo de agua Potable segura y el tratamiento de las aguas servidas (Desagüe).                           |
| DSC3: Mejorar el sistema de seguridad ciudadana con una efectiva participación de la población.                                                                                                                                                                         |
| <b>B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:</b>                                                                                                                                                                                                                                          |
| DE1: Promover y realizar la modernización de la actividad económica, ampliar y mejorar la articulación vial (carreteras) y energética para aprovechar las potencialidades e inversión en el marco de una sostenibilidad ambiental.                                      |
| DE2: Mejorar la rentabilidad y competitividad de los sectores económicos. Principalmente agrario, agroindustrial, turística y vial, con enfoque territorial y sistémico, desarrollar ofertas productivas sostenibles con participación de la sociedad civil organizada. |
| DE3: Desarrollar ofertas productivas sostenibles con la participación privada y mercados de destino, promoviendo una cultura exportadora a través de organizaciones modernas, eficientes y eficaces, generando empleo digno y respeto de los derechos laborales.        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| DTA1: Desarrollar e implementar políticas y normas en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y de la política nacional del ambiente pertinente, a fin de garantizar el uso racional de los recursos naturales y la biodiversidad, involucrando a todos los actores en materia de preservación y calidad del ambiente, recuperando los medios contaminados en función a los estándares de calidad.                  |
| DTA2: Ordenar el territorio distrital para el desarrollo de sus potencialidades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| DTA3: Promover la unión de esfuerzos y la adopción de medidas concertadas para evitar un daño mayor al sistema climático y a la vez contribuir a mitigar los efectos de deterioro ambiental, por acción del Calentamiento global.                                                                                                                                                                                              |
| <b>D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| DI1: Institucionalizar los espacios de participación y transparencia ciudadana, generando procesos sostenidos que ordenen la dinámica social y fomenten la evaluación, vigilancia y control ciudadano, orientados a la gobernabilidad y el desarrollo distrital en el marco de una cultura de concertación y Ciudadanía inclusiva.                                                                                             |
| DI2: Elaborar los estudios de diagnóstico y zonificación ecológica y económica, ordenamiento territorial en concordancia a normas legales vigentes.                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| DI3: Institucionalizar las acciones de prevención para afrontar los posibles desastres naturales que ocurrirían, como el incremento de las lluvias, las heladas y sequías. Concientización y sensibilización de los actores de desarrollo en materia de energía limpia y cambio climático y producción agroforestal.                                                                                                           |
| <b>V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Se aplicara la estrategia de gestión por resultados y evaluando el cumplimiento de los objetivos y metas en forma trimestral, semestral y anual, según ello se realizará los ajustes y reajustes de acuerdo a la coyuntura política, económica y social del país y lineamientos de política que plantea el gobierno central en beneficios de los gobiernos regionales y locales, en el marco del proceso de descentralización. |
| <b>Nota 1: Para el desarrollo de cada uno de las dimensiones se recomienda considerar los siguientes ítems.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>DIMENSION SOCIAL.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>1. HECHOS.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento del Sector Salud, Educación y Servicios Básicos.</li> <li>- Establecimiento del consejo de coordinación local.</li> <li>- Establecimiento de presupuesto participativo.</li> <li>- Generalización de la cobertura de las redes de teléfono, televisión por cable y el uso del Internet.</li> </ul>                                                                       |

## **2. POTENCIALIDADES**

- Existencia de instituciones educativas.
- Niños con voluntad de estudiar.
- Padres comprometidos en la formación educativa de sus hijos.
- Terrenos disponibles para la creación y construcción de Infraestructura de centros y puestos de salud.

## **3. PROBLEMAS**

- Alta tasa de analfabetismo, deserción escolar y repitencia.
- Alta tasa de desnutrición crónica infantil, morbilidad en general.
- Nivel de desocupación.
- Deficiente cobertura de saneamiento básico (agua, desagüe y Luz).
- Escases de conocimiento en temas de derechos humanos.
- Poca enseñanza en la formación de capacidades humanas.

## **4. OBJETIVOS A LOGRAR**

- Impulsar el desarrollo humano integral de la persona en valores, capacidad, conocimiento y educación mediante prestación de los servicios educativos de calidad; asimismo disponer con una adecuada infraestructura educativa y deportiva de acuerdo a la modernidad y reducir el índice de analfabetismo, la tasa de repitencia y la deserción escolar.
- Mejorar y ampliar la cobertura de salud brindando servicios de calidad mediante una atención integral, revalorando y rescatando la práctica de medicina natural asimismo la población podrá disponer y practicar de una conciencia sanitaria y adecuada alimentación.
- Mejorar las condiciones de salud de la población mediante la ampliación de coberturas de atención y la prestación de servicios con calidad y oportunidad.
- Promover la organización y fortalecimiento de programas de apoyo nutricional infantil - cultura alimentaria.
- Promover la seguridad ciudadana con la participación plena de la población.
- Fomentar la Promoción de Escuelas, Comunidades y Municipios Saludables
- Impulsar la creación, construcción y equipamiento de más establecimientos de Salud en los caseríos del Distrito.

## **5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA**

- Reducción de la pobreza.
- Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y el deporte.
- Acceso universal a los servicios de salud.
- Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
- Acceso al empleo pleno, digno y productivo.

## **6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO).**

- Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructuras educativas en los Centros Poblados y caseríos del distrito.
- Capacitación a docentes del ámbito distrital en el marco de nuevos enfoques pedagógicos. (Convenios con universidades y derrama magisterial)

- Implementación con bibliotecas virtuales, módulos de computación, laboratorios y módulos audiovisuales en las Instituciones Educativas.
- Adquisición de terrenos para Construcción de los estadios del Distrito y Centros Poblados.
- Mejorar y ampliar el sistema de agua potable, desagüe y alcantarillado de todos los caseríos y centros poblados del distrito.
- Construcción de losas (complejo deportivo), parques y juegos recreacionales.
- Implementación de Escuelas, Comunidades y Municipios Saludables
- Construcción, mejoramiento y ampliación de los Puestos de Salud de los caseríos del distrito.
- Construcción del moderno Centro de Salud del Distrito, implementación de equipos (ecógrafo) y ampliación por especialidades.
- Fomentar y Apoyar en la capacitación y actualización de los profesionales de salud.
- Disponer de profesionales de diversas especialidades para mejorar la calidad de atención.
- Capacitación a las madres en preparación de alimentos balanceados y programas nutricionales.
- Elaboración del estudio, para un relleno sanitario para la erradicación de los focos infecciosos.
- Ampliación de la electrificación rural en los caseríos y centros Poblados del Distrito.
- Realizar campañas de salud gratuita con médicos especialista en beneficios de los pobladores de nuestro distrito. (campañas visual, dental, geriatría, etc.)
- Diseñar el Plan Anual de Seguridad Ciudadana, con participación de la sociedad civil para normar la vigilancia ciudadana y rondas vecinales en el distrito.

#### **7. ESTRATEGIAS (CÓMO SE HARÁ)**

- Gestión Al Ministerio De Educación.
- Gestión Al Ministerio De Salud.
- Gestión Al Ministerio De La Mujer Y Desarrollo Social.
- Gestión Al Ministerio De Vivienda Y Saneamiento.
- Gestión Al Ministerio De Economía Y Finanzas.
- Gestión A Entidades No Gubernamentales.
- Gestión Al Gobierno Regional De Huánuco.
- Gestión a la municipalidad Provincial de Dos de Mayo.
- Gestión A Entidades Internacionales.
- FONCOMUN, RDR, Otros Ingresos.

#### **8. METAS**

- Implementación de programas de internet en el sistema educativo.
- Implementar programas de capacitación y actualización de docentes.
- Reducir el índice de tasa de repitencia en primaria y secundaria
- Reducir el índice de tasa de deserción escolar en primaria y secundaria
- Dotar de infraestructura deportiva.
- Implementar programas de capacitación de personal de salud paramédico y médico.
- Brindar educación a los padres en temas de higiene y nutrición.
- Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento básico.

- Incrementar la accesibilidad a las madres y niños a los programas de salud y a los programas alimentario – nutricional.
- Disminuir la delincuencia
- Reducir la desnutrición crónica infantil
- Promover la generación de empleo digno y permanente.

## **5.2. DIMENSION ECONOMICO**

### **1. HECHOS**

- Producción agrícola, horticultura.
- Producción pecuaria destacando la crianza de cuyes así como también el ganado vacuno, ovino.
- Comercio y servicios diversos.
- Producción Turística.
- Producción artesanal

### **2. POTENCIALIDADES**

- Tierras aptas para la agricultura y ganadería.
- Recurso humano con voluntad de trabajo.
- Recursos naturales y culturales, como los Puquiales y otros.

### **3. PROBLEMAS.**

- Limitada infraestructura de riego, predominio del monocultivo, presencia de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas.
- No existe un Sistema y/o canales de comercialización desarrollados, nula generación del valor agregado de los productos agropecuarios.
- Nula existencia de pequeñas y medianas empresas que dinamicen la economía local.
- No existen Planes de Desarrollo empresarial, así como para la crianza de truchas con fines de exportación, con la finalidad de aprovechar el recurso Hídrico y la crianza de animales menores como la granja de cuyes.
- Débil aprovechamiento de los recursos naturales y culturales ante la creciente demanda turística de eco aventura, ecológico, intercambio cultural, entre otros.
- Deficiente infraestructura vial y limitada existencia de cobertura de medios de comunicación (televisiva, radial, telefonía móvil e internet).

### **4. OBJETIVOS A LOGRAR.**

- Mejorar la producción agrícola de calidad e introducir productos agrícolas diversificados y ecológicos rentables, reduciendo las prácticas de monocultivo.
- Mejorar la producción pecuaria con razas mejoradas mediante el sistema organizado de cría con tecnología y el aprovechamiento de potencial de pastos naturales y forrajeras.
- Implantar el proyecto de crianza de truchas y cuyes con fines de exportación.
- Promover la inversión privada para el desarrollo de la agroindustria con productos ecológicos del Distrito.
- Impulsar y fomentar los atractivos turísticos naturales y culturales proporcionando productos accesibles a la demanda turística nacional y extranjera, brindando servicios de calidad.
- Mejoramiento y construcción de carreteras en el ámbito Distrital e implementar el sistema de comunicación radial, televisiva, internet y telefonía móvil a nivel Distrital.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p><b>5. LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de desarrollo agrario y rural.</li> <li>- Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.</li> <li>- Afirmación de la economía social de mercado.</li> <li>- Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.</li> <li>- Desarrollo en infraestructura y vivienda.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p><b>6. PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción y mejoramiento de infraestructuras de riego en el ámbito de todo el Distrito.</li> <li>- Introducir semillas mejoradas de los productos agrícolas con asociaciones organizados.</li> <li>- Instalación de vio huertos familiares.</li> <li>- Introducción de ganado vacuno y ovino mejorados con asociaciones organizados..</li> <li>- Implementación de centros de capacitación pecuaria.</li> <li>- Mejoramiento de la ganadería a través de la inseminación artificial.</li> <li>- Programa de capacitación para la transformación de productos pecuarios.</li> <li>- Construcción e implementación de piscigranjas.</li> <li>- Construcción e implementación de la Granja de Cuyes.</li> <li>- Ejecutar actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial del distrito sobre información, capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad (para fomentar la creación de micro y pequeñas empresas).</li> <li>- Promover y difundir los atractivos turísticos culturales y naturales.</li> <li>- Fomentar Ferias Agropecuarias.</li> <li>- Diseño e implementación del sistema de promoción de festividades, danzas y platos típicos.</li> <li>- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en los caseríos y centros poblados.</li> <li>- Facilitar la búsqueda de mercado para los productores mediante convenios con empresas.</li> <li>- Creación de Tiendas agropecuarias Municipal facilitando la venta de productos a bajo costo</li> <li>- Crear Centros de Acopio de los productos agrícolas.</li> </ul> |
| <p><b>7. ESTRATEGIA (COMO SE HARA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión A Diferentes Ministerios Del Estado.</li> <li>- Gestión A Entidades No Gubernamentales.</li> <li>- Gestión Al Gobierno Regional De Huánuco.</li> <li>- Gestión A Entidades Internacionales.</li> <li>- FONCOMUN, RDR, Otros ingresos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p><b>8. METAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria.</li> <li>- Ser potencia en agricultura orgánica.</li> <li>- Reducción de prácticas de monocultivo.</li> <li>- Desarrollo de la actividad agroindustrial.</li> <li>- Capacitación a los micros y pequeños empresarios del Distrito.</li> <li>- Captar los flujos de turismo Local, nacional y extranjero.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción, mejoramiento y rehabilitación de carreteras vecinales.</li> <li>- Ampliar y mejorar la cobertura de servicio de telefonía móvil.</li> <li>- Promover emisoras de alcance Distrital y Provincial.</li> <li>- Promover la instalación de servicios de internet en el Distrito.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>1. HECHOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de estudios de defensas ribereñas y muros de contención.</li> <li>- Formulación de estudio de zonificación económica y ecológica.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>2. POTENCIALIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicación estratégica del Distrito.</li> <li>- Recurso hídrico, flora y fauna</li> <li>- Conciencia ecológica de preservación del medio ambiente.</li> <li>- Defensa civil instaurada.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>3. PROBLEMAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Torrenciales lluvias en épocas de invierno.</li> <li>- Depredación de la flora y fauna silvestre.</li> <li>- Conflictos sociales a causa de demarcación territorial y saneamiento físico legal de sus terrenos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>4. OBJETIVO A LOGRAR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la sensibilización y toma de conciencia en la preservación de los recursos naturales a través de un manejo sustentable evitando asimismo la contaminación ambiental.</li> <li>- Controlar los impactos negativos que afecten el medio ambiente</li> <li>- Determinar los espacios territoriales ordenados y saneados.</li> <li>- Desarrollar la producción agroforestal y las plantaciones forestales, con visión empresarial.</li> </ul>                                                                                          |
| <b>5. LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo sostenible y gestión ambiental.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>6. PROPUESTA DE ACCION (QUE SE HARA PARA LOGRAR EL OBJETIVO)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Constituir e implementar el sistema de defensa civil en el distrito para la prevención de desastres a través de la elaboración de los respectivos planes de contingencias.</li> <li>- Reformular el plan de desarrollo urbano y habilitación urbana distrital.</li> <li>- Forestación integral del distrito.</li> <li>- Implementar evaluaciones de impacto en zonas donde evidencian altos índices de contaminación ambiental.</li> <li>- Implementar el plan catastral urbano y rural.</li> </ul> |
| <b>7. ESTRATEGIA (COMO SE HARA)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Al Ministerio Del Medio Ambiente.</li> <li>- Gestión A Entidades No Gubernamentales.</li> <li>- Gestión Al Gobierno Regional De Huánuco.</li> <li>- Gestión A Entidades Internacionales.</li> <li>- FONCOMUN, RDR, otros ingresos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>8. METAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuir la contaminación ambiental.</li> <li>- Articular el desarrollo forestal sustentable a nivel distrital.</li> <li>- Desarrollar el plan catastral urbano y rural.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DIMENSION INSTITUCIONAL.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>1. HECHOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencias de organizaciones sociales de base.</li> <li>- Autoridades Políticas en los caseríos.</li> <li>- Acceso a opinión pública e información institucional.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>2. POTENCIALIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencias de organizaciones sociales de base.</li> <li>- Acceso a opinión pública e información institucional.</li> <li>- Población comprometida en el Desarrollo Distrital.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>3. PROBLEMAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Débil liderazgo de las autoridades locales y comunales, que conlleva a una gestión deficiente con escasa participación ciudadana durante el proceso de planificación del desarrollo local.</li> <li>- Organizaciones de base poco fortalecidas.</li> <li>- Autoridades sin Locales propios para el funcionamiento.</li> <li>- Nula vigilancia ciudadana a los programas sociales y al presupuesto local y Poca existencia de cabildos abiertos para efectivizar la vigilancia al presupuesto municipal y al accionar de otras entidades públicas.</li> <li>- No se cuenta con Acceso a opinión pública e información institucional.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>4. OBJETIVO A LOGRAR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base para contribuir el desarrollo integral, con capacidad de participar en la toma de decisiones, mediante la creación de escuelas de líderes. Fortaleciendo la mesa de concertación mediante la participación de la institucionalidad, gestión y ciudadanía y elaborando planes estratégicos para garantizar la seguridad ciudadana con miras a la construcción de la paz social.</li> <li>- Incrementar la inserción de la población en los procesos participativos promoviendo ciudadanía corresponsable, propositiva y proactiva, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables fortaleciendo los espacios de participación y concertación, generando compromisos y acciones articulados con resultados y metas que puedan ser evaluados y constituir lineamientos de política regional sostenidos.</li> <li>- Fortalecer la institucionalidad política y social generando de ellas valor público dentro de una lógica de concertación, articulación y cooperación que genere gobernabilidad en el Distrito.</li> <li>- Implementar las oficinas de las autoridades Políticas de los caseríos.</li> <li>- Promover y proteger los derechos poblacionales excluidos, reduciendo el maltrato y el abuso en contra de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables (gestantes, infancia, con habilidades diferentes, adultos mayores, jóvenes, etc.)</li> </ul> |
| <b>5. LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho.</li> <li>- Afirmación de la identidad nacional</li> <li>- Institucionalización del diálogo y concertación.</li> <li>- Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>6. PROPUESTA DE ACCION (QUE SE HARA PARA LOGRAR EL OBJETIVO)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover y fomentar la participación activa y la igualdad de oportunidades del Centro Integral del Adulto Mayor.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de Talleres de Capacitación a través de Convenio de Cooperación Interinstitucional, para el desarrollo de capacidades.</li> <li>- Promover el desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual, así como su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local.</li> <li>- Fortalecer las prácticas de concertación y participación ciudadano en el proceso de desarrollo local.</li> <li>- Construcción de locales para las autoridades políticas del centro poblado y los caseríos.</li> </ul> |
| <b>7. ESTRATEGIA (COMO SE HARA)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión A Diferentes Ministerios Del Estado.</li> <li>- Gestión A Entidades No Gubernamentales.</li> <li>- Gestión Al Gobierno Regional De Huánuco.</li> <li>- Gestión A Entidades Internacionales.</li> <li>- FONCOMUN, RDR, otros ingresos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>8. METAS.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de capacidades humanas para el ejercicio de la ciudadanía.</li> <li>- Realizar talleres de capacitación de líderes para una eficiente y eficaz administración local.</li> <li>- Consolidar los espacios de concertación de la sociedad civil con cultura y capacidades democráticas y de gestión y defensa del estado de derecho.</li> <li>- Organizar y reconocer la capacidad y control de los vecinos y ciudadanía en general enmarcados en las políticas de transparencia y acceso a la información.</li> </ul>                                                                    |
| <b>Nota 2:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <i>Enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y acuerdos internacionales suscritos por el país.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <i>Articular con los lineamientos, políticas y planes nacionales, regionales y locales, teniendo en cuenta las políticas de lucha contra la pobreza, entre otros.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <i>Formularse con un enfoque de interculturalidad, de género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

#### FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE YANAS.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Consideraciones generales:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.</li> <li>Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.</li> <li>Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.</li> <li>Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.</li> </ol> |
| <b>I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA</b> (Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

#### **PRINCIPIOS.-**

- f) Ejercicio de la actividad política entendida como un servicio a la región, sus instituciones y su población y no como una búsqueda de beneficios personales.
- g) Participación consciente, responsable y activa de los afiliados, con derecho a asumir gradualmente mayores responsabilidades internas y externas.
- h) Democracia interna en el marco de la ley.
- i) El principio de la mayoría y la defensa de los derechos de la minoría.
- j) El principio de la representación política democrática, entre muchos otros principios.

#### **VALORES.-**

- d) **Las libertades democráticas.**
- e) **La igualdad política de la democracia.**
- f) **La fraternidad como valor democrático, así como la práctica de valores** en todos los niveles al interior y fuera de la organización.

#### **FINALIDAD Y OBJETIVOS**

- h) Propiciar la integración al interior y exterior de la región y contribuir al fortalecimiento e impulso del proceso de descentralización.
- i) Promover y fomentar el desarrollo humano integral, con equidad y justicia social, sin daño al ambiente; con respeto a los derechos fundamentales del ciudadano, y a la vida en todas sus formas.
- j) Promover la dignificación del ejercicio de la actividad política y de la función Pública en la Región. Propiciando una mayor participación de los profesionales.
- k) Contribuir a la gobernabilidad y la vigencia de la democracia en la región.
- l) Formular propuestas o programas de gobierno dentro y fuera de períodos electorales.
- m) Contribuir a la restauración y Fomento de los Valores como base fundamental del desarrollo Humano y como medio real y efectivo de erradicación de la corrupción.
- n) Privilegiar la educación y el arte como instrumento de transformación social pacífica.

**II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO** (Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

#### **VISION**

Distrito democrático en la que prevalece el estado de derecho y en la que todos sus habitantes

| <p>tengan una alta calidad de vida, sin pobreza, con valores, una cultura de paz, e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos; con capital humano de valía que garantiza una gestión exitosa, moderna, descentralizada, eficiente, transparente, participativa y ética de sus instituciones, sin corrupción y al servicio de los ciudadanos; con una economía dinámica, diversificada y equilibrada, con pleno empleo y alta productividad del trabajo.</p> |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO</b> (En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Soluciones deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan, con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).</p>                                             |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                 |
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS<br>EN EL PLAN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | SOLUCIONES<br>PROPUESTAS EN EL PLAN                                                                                                                                              | METAS PROPUESTAS EN EL<br>PLAN                                                                                                                  |
| <b>Dimensión Social</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                 |
| No existe una integración en la actividades económicas ni en los programas sociales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Promover el desarrollo integral basado en valores, empleo, salud, alimentación, educación, trabajo, cultura, deporte e identidad cultural.                                       | Mejorar las condiciones de vida de la población y acceso a los servicios básicos de Educación y salud en un 90%.                                |
| Inadecuado uso del agua potable e inoperancia del sistema de desagüe.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Rehabilitar, mejorar, ampliar e instalar los sistemas de saneamiento básico en el distrito.                                                                                      | Ampliación del Servicio de agua y desagüe en un 100%.<br><br>Promoviendo el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.             |
| Inexistencia de sistema de Seguridad ciudadana ni planes operativos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Mejorar el sistema de seguridad ciudadana con una efectiva participación de la población.                                                                                        | Integrar a las Juntas Vecinales en asuntos públicos:<br><br>-Seguridad ciudadana.<br><br>-Fiscalización.<br><br>-Presupuesto Participativo.     |
| <b>Dimensión Económica</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                 |
| Desarticulación entre las actividades económicas, las obras de infraestructura y el crecimiento urbano.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Promover y realizar la modernización de la actividad económica, ampliar y mejorar la articulación vial (carreteras) y energética para aprovechar las potencialidades e inversión | Elaboración de un Plano Catastral. Ampliando la red vial al interior del Distrito, articulando con los centros agrícolas, turísticos y urbanos. |

|                                                                                                                                                     |                                                                                                                                            |                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarticulación entre las actividades económicas tradicionales. (agricultura, ganadería y artesanía).                                               | Mejorar la rentabilidad y competitividad de los sectores económicos. Principalmente agrario.                                               | Implementación de un Centro de Asesoramiento Técnico y de Apoyo Económico a los Agricultores.<br><br>Implementación de 02 Talleres de Artesanía. |
| Informalidad y baja producción agrícola y ganadera.                                                                                                 | Desarrollar ofertas productivas sostenibles con la participación privada                                                                   | Capacitación permanente en el manejo agropecuario.                                                                                               |
| Dimensión Territorial                                                                                                                               |                                                                                                                                            |                                                                                                                                                  |
| Deficientes prácticas en el cuidado de medio ambiente, carencia de un relleno sanitario, manejo de los residuos sólidos y un plan de reforestación. | Desarrollar e implementar políticas y normas en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y de la política nacional del ambiente. | Recuperación de la áreas verdes con un plan de reforestación.<br><br>Implementación de un Vivero Forestal y Frutícola.                           |
| Crecimiento Urbano desordenado y carencia de un Plan Catastral.                                                                                     | Ordenar y sanear el territorio distrital para el desarrollo de sus potencialidades.                                                        | Elaboración de un Plano Catastral.                                                                                                               |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inadecuado uso de los recursos naturales.                                                                                                                                                                                                                                                                 | medidas concertadas para evitar un daño mayor al sistema climático y a la vez contribuir a mitigar los efectos de deterioro ambiental, por acción del calentamiento global.                                  | Implementar proyectos de cuidado del medio ambiente.                                             |
| Dimensión Institucional                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                  |
| Ausencia de instancias de diálogo entre las autoridades ediles y la población.                                                                                                                                                                                                                            | Institucionalizar los espacios de participación y transparencia ciudadana, generando procesos sostenidos que ordenen la dinámica social y fomenten la evaluación, vigilancia y control ciudadano. inclusiva. | Implementación de una reunión trimestral con las Juntas Vecinales.                               |
| Ausencia de un mapa político y físico distrital con demarcación coherente en función al territorio geográfico.                                                                                                                                                                                            | Elaborar los estudios de diagnóstico y zonificación ecológica y económica, ordenamiento territorial en concordancia a normas legales vigentes.                                                               | Elaboración de un Proyecto de Demarcación Territorial.                                           |
| Ausencia de un plan de actividades de Defensa Civil.                                                                                                                                                                                                                                                      | Institucionalizar las acciones de prevención para afrontar los posibles desastres naturales.                                                                                                                 | Implementación de Talleres de capacitación y organización para prevenir los desastres naturales. |
| IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN (Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno). |                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                  |

Se aplicará la estrategia por resultados y evaluando el cumplimiento de los objetivos y metas en forma trimestral, semestral y anual, según ello se realizará los ajustes y reajustes de acuerdo a la coyuntura política, económica y social del país y lineamientos de política que plantea el Gobierno Central en beneficio de los gobiernos regionales y locales en el marco del proceso de descentralización.